



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/202, 184/203

29/09/2023

2024, 2025

**AUTOR/A:** DEL MORAL LEAL, María Luisa (GP); FÚNEZ DE GREGORIO, Carmen (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

#### RESPUESTA:

Desde el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), se trabaja con la representación sindical de todos los trabajadores del mismo, a través de la Mesa Sectorial y los grupos de trabajo que se constituyen dentro de la misma.

Hay una programación trimestral de Mesas Sectoriales, y se han creado 8 grupos de trabajo para el estudio e implementación de acciones, que están teniendo resultados en avances concretos para la mejora de las condiciones laborales en el INGESA, poniendo siempre el foco, en su repercusión en la calidad asistencial de la sanidad pública.

Mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2022, se aprueban los Planes Integrales de Desarrollo Socioeconómico de las Ciudades de Ceuta y Melilla, que contemplan en su medida 01 del Eje 3 un paquete de medidas de refuerzo de los recursos humanos en el sistema sanitario, lo cual se ha traducido en el incremento de personal sanitario con la contratación de nuevos efectivos en las Áreas Sanitarias de Ceuta y Melilla.

Madrid, 31 de octubre de 2023